

## Liturgia, catequesis y mujeres

---

Angela Kaupp<sup>1</sup>

### Resumen

El papel de las mujeres en la liturgia y la catequesis de la Iglesia se ha de repensar desde la igualdad de dignidad entre hombres y mujeres definida en los relatos de la creación. A pesar de esta igualdad teológica, las mujeres han sido históricamente excluidas de roles de liderazgo debido a estructuras sociales y eclesíásticas patriarcales. El artículo analiza cómo las primeras comunidades cristianas permitían a las mujeres ejercer funciones significativas, como diaconisas y apóstoles, pero con el tiempo, la institucionalización y la influencia de modelos sociales limitaron su participación. Se subraya la importancia de reconocer y valorar las experiencias y contribuciones de las mujeres en la catequesis y la liturgia, abogando por una revisión teológica y antropológica que permita una mayor inclusión y representación femenina en la Iglesia. Queda abierto el desafío de adaptar las prácticas eclesíásticas a los signos de los tiempos actuales.

### Palabras clave

liturgia, catequesis, mujer en la Iglesia, ministerios, diaconado femenino

---

1 Profesora de Teología Práctica/Educación Religiosa en el Instituto de Teología Católica de la Universidad de Koblenz-Landau (Alemania).

“Ya no hay judío ni griego, esclavo ni libre, hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gal 3,28). Estas alentadoras palabras de Pablo son el principio rector de las consideraciones que siguen. Las separaciones basadas en el origen, la condición y el sexo quedan abolidas en la comunidad que profesa a Jesús como Cristo. Una consecuencia del sacerdocio común de cada cristiano, fundado en el bautismo, es la participación de todos en la misión de la Iglesia de anunciar el Evangelio en el mundo.

## 1. El hombre y la mujer son imágenes de Dios con la misma dignidad

Los fundamentos de las relaciones de género se encuentran ya en los primeros capítulos del Antiguo Testamento.<sup>2</sup> “Y creó Dios al hombre a su imagen y semejanza; [...] varón y hembra los creó”, dice en el primer capítulo del Libro del Génesis (Gn 1,27). En este texto, que tiene más de 2.500 años, el hombre (*’ādām* = terrícola de *’ādamāh* = tierra) es creado por Dios en dos sexos. Dado que *’ādām* se utiliza sin artículo, el término no debe entenderse como un nombre propio, sino como un término colectivo para la humanidad.<sup>3</sup> Para hombre y mujer no se utiliza *’iš* (= hombre) y *’išāh* (= mujer), sino *zākār* (= masculino) y *nequēbā* (= femenino). Esto subraya la diferencia de género.<sup>4</sup> Ambos géneros son descritos como imagen de Dios y “se caracterizan por la dote básica común de ser imagen del Altísimo”.<sup>5</sup>

2 Una visión detallada de las afirmaciones bíblicas sobre antropología sexual queda fuera del alcance de este artículo. Cf. D. Sattler – T. Schneider, “Schöpfungslehre”, en T. Schneider, (ed.), *Handbuch der Dogmatik*, Patmos, Düsseldorf 1992, 120-238, 159-161; K. Heller, “Mann und Frau: so eins und doch verschieden. Biblisch-theologische Hintergründe für ein theologisches Verständnis der Geschlechter”, *Münchener Theologische Zeitung* 55 (2004) 207-221.

3 Cf. J. Scharbert, *Genesis I-II. Kommentar zum Alten Testament*, Echter, Würzburg 1990, 44.

4 L. Ruppert, “Mann und Frau als Gottes Geschöpfe und in ihrer konkret erfahrbaren Existenz nach der Biblischen Urgeschichte”, en G. L. Müller (ed.), *Frauen in der Kirche. Eigensein und Mitverantwortung*, Echter, Würzburg 1999, 141-165, 149.

5 Cf. Ruppert, “Mann und Frau als Gottes Geschöpfe”, 148: “En consecuencia, la semejanza del hombre con Dios [...] no debe entenderse en términos físicos. Más bien: el ser humano, sea varón o mujer, se refiere a la imagen de Dios. O dicho de otro modo: la imagen de Dios se refleja tanto en el hombre como en la mujer, aunque de distinta manera, del mismo modo que Dios mismo, aunque en el AT suele presentarse como un hombre, trasciende las fronteras del género”.

El primer relato de la creación subraya la igualdad de los sexos: los seres humanos fueron creados ante todo como imagen humana de Dios (estatua viviente de Dios), semejante a Dios. Sólo entonces se afirma que existe una versión masculina y otra femenina (cf. Gn 1,26-27). La deidad única no tiene forma humana (antropomorfa), sino que los seres humanos tienen en gran medida forma de Dios (teomorfa), independientemente del sexo.

## **2. El modelo del “kyriarchy” o: ¿Por qué la práctica es diferente?**

¿Cómo es posible que, a pesar de esta igual dignidad de hombres y mujeres, la frase de Gálatas aún no se haya hecho realidad en la Iglesia de hoy? Aunque la clase y la raza no desempeñan un papel hoy en día, a diferencia de épocas anteriores, el género sí lo hace.

Un factor clave en esto es el orden social en el que se escribieron las escrituras bíblicas. A menudo se habla de patriarcado (= dominación por los padres). Sin embargo, el término “kyriarchy” (= gobierno de un señor) es mejor. Este modelo fue desarrollado por Elisabeth Schüssler-Fiorenza, que nació en Cenad (Rumanía), se doctoró en Alemania y fue profesora en Estados Unidos.

“Lo que se quiere decir es que una comunidad está encabezada por un solo hombre (*kyrios*) al que todos, mujeres y hombres por igual, deben someterse. Esto se aplica en términos generales a la ‘casa’, la comunidad residencial y económica de una familia extensa. En este modelo, un solo individuo puede ser oprimido en algunas relaciones y privilegiado en otras”<sup>6</sup>.

Este artículo sólo puede destacar algunos aspectos de las razones sociológicas y teológicas por las que las mujeres han sido reprimidas y, en última instancia, excluidas en gran medida de la teología y de los puestos de liderazgo durante siglos como consecuencia del fortalecimiento de las estructuras ministeriales. Se mostrará la importancia de esto para la catequesis y la liturgia. Las explicaciones

6 Cf. L. S. Nasrallah – E. Schüssler Fiorenza, *Prejudice and Christian Beginnings: Investigating Race, Gender, and Ethnicity in Early Christian Studies*, Fortress Press, Minneapolis 2009.

sobre los ministerios y oficios remiten a las normas del derecho canónico de la Iglesia católica romana.

### 3. Aspectos bíblicos, históricos y teológicos

#### 3.1. El Nuevo Testamento aún no reconoce a los sacerdotes ordenados en el cristianismo

El término griego típico *hiereus o archiereus* (sacerdote) no se utiliza en el Nuevo Testamento para designar ministerios u oficios en las primeras congregaciones cristianas.<sup>7</sup> La Carta a los Hebreos explica que los cristianos tienen (sólo) un sumo sacerdote, Jesucristo (cf. Heb 3:1; 4:14; 5:10). En el Apocalipsis, el término “sacerdote” se utiliza como título de dignidad para todos los bautizados (cf. Ap 1,6; 5,10; 20,6). La doctrina del sacerdocio común de todos los creyentes enlaza con esto. Las personas que han encontrado la fe en Jesucristo son “una generación elegida, un sacerdocio real” (1 Pe 2,9).<sup>8</sup> En los escritos del Nuevo Testamento, términos como *prophetes*, *apostolos*, *diakonos*, *presbyteros*, cuyas funciones aún no estaban claramente definidas en la primera época, pero que también eran ejercidas por mujeres, son más comunes y poderosos que el término “sacerdote”, por lo que las fuentes muestran que la eficacia de las mujeres debía limitarse desde el principio, como demuestran, por ejemplo, las cartas pastorales (cf. 1 Tim 2,9-15, 2 Tim 3,6).<sup>9</sup>

7 Cf. U. E. Eisen, “Frauen in leitenden Positionen. Im Neuen Testament und in der frühen Kirche”, *Bibel und Kirche* 65 (2010) 208-209.

8 Cf. A. Weiser, “Die Rolle der Frau in der urchristlichen Mission”, en G. Dautzenberg – H. Merklein – K. Müller, (eds.), *Die Frau im Urchristentum*, Herder, Freiburg, 1983, 158-181; Eisen, “Frauen in leitenden Positionen”, 209-212; U. Eisen, *Women Officeholders in Early Christianity. Epigraphical and Literary Studies*, Liturgical Press, Collegeville MN, 2000; M. Gielen, “Die Wahrnehmung gemeindlicher Leitungsfunktionen durch Frauen im Spiegel der Paulusbriefe”, en T. Schmeller – M. Ebner – R. Hoppe (eds.), *Neutestamentliche Ämtermodelle im Kontext* (QD 239), Herder, Freiburg 2010, 129-165; M. Gielen, “Frauen als Diakone in paulinischen Gemeinden”, en D. Winkler (ed.), *Diakonat der Frau. Biblische, historische, ostkirchliche, liturgische und systematische Perspektiven*, LIT, Münster 2010, 11-40.

9 Cf. G. Dautzenberg, “Zur Stellung der Frauen in den paulinischen Gemeinden”, en G. Dautzenberg – H. Merklein – K. Müller (eds.), *Die Frau im Urchristentum*, Herder, Freiburg 1983, 182-224, 193-205.

### 3.2. “Los Doce” y “los Apóstoles” no son congruentes

El número “doce” hace referencia a las doce tribus de Israel y, por tanto, a la pretensión de Jesús de reunir al nuevo Israel (cf. Lc 22,28-30; Mt 19,28). Como los fundadores de las doce tribus de Israel eran varones, de acuerdo con el principio *kyriarcal* del orden social imperante, los representantes simbólicamente designados del nuevo Israel sólo podían ser varones, pues de lo contrario no se habría entendido el signo. Lucas, en particular, equipara a los Doce con los apóstoles (cf. Lc 6,13), pero también subraya la importancia de las mujeres en el seguimiento de Jesús (cf. Lc 8,1-3).

Pablo utiliza el término “apóstol” de forma diferente: habla varias veces en sus cartas de un círculo de apóstoles (cf. Rom 16,7; 1 Cor 9,5; 15,9; Gal 1,17. 19). Sin embargo, este círculo no era idéntico al círculo de los doce convocado por Jesús antes de Pascua. Más bien, “apóstoles” en el sentido paulino son personas que pudieron referirse a un encuentro con el Resucitado y se experimentaron a sí mismas como enviadas por él; por eso, el propio Pablo (cf. 1 Cor 9,1; Rm 1,1; 1 Cor 1,1) se describe a sí mismo como apóstol.

Este criterio se aplica por igual a mujeres y hombres, como demuestran los Evangelios: Las mujeres acompañan a Jesús (Mc 15,41). Los verbos “seguir” (*akolouthēin*) y “servir” (*diakonein*) son verbos calificativos del discipulado en Marcos. Las mujeres están presentes en su muerte (María, María de Magdala) y son las primeras testigos de la resurrección. María de Magdala es la primera en encontrar a Cristo resucitado y la primera en recibir el encargo de predicar (cf. Jn 20,1-18; Mt 28,9-10; Mc 16,9). Por esta razón, pronto se le reconoció una posición destacada como “apostola apostolorum” en relación con los doce. El papa Francisco lo recordó en la memoria de la Iglesia al elevar su fiesta al rango litúrgico de fiesta de los apóstoles en 2016.

En Romanos 16,7, otra mujer es llamada “apóstol”: Junia -cuyo nombre se ha traducido durante mucho tiempo como Junias en las tra-

ducciones bíblicas y, por tanto, masculino<sup>10</sup>. Sin embargo, Junianus y Junias son nombres que no existen en el ámbito griego, pero Junia sí.<sup>11</sup> Curiosamente, “desde Crisóstomo (344-407) hasta Petrus Abelardus, se piensa que el nombre es femenino o se lee una Julia claramente femenina [...] No fue hasta Aegidio de Roma (1245-1316) cuando se estableció por primera vez la opinión de que se trataba de un nombre masculino”. La lectura masculina fue adoptada por Martín Lutero y cimentada por Erwin Nestle a principios del siglo XX en su 13ª edición del *Novum Testamentum Graece*. Sólo en la última edición de la traducción alemana estandarizada (2016) se vuelve a utilizar el nombre femenino Junia. Cabe suponer que Junia y Andrónico eran una pareja de misioneros.

### 3.3. Mujeres en puestos de liderazgo en las primeras comunidades cristianas

La exégesis bíblica estableció hace más de cuarenta años que existían diversos ministerios y cargos para mujeres y hombres en la Iglesia primitiva.<sup>12</sup> En los primeros siglos después de Cristo, las mujeres ejercían como diáconos. No está claro dónde y cuándo se exigió la ordenación para esta función.

Pablo saluda así a Febe de Cenrea en Romanos 16,1-2: “Os recomiendo a nuestra hermana Febe, que también es diaconisa (*diakonos*) de la iglesia de Cenrea. [...] pues ha sido consejera (*prostatis*) de muchos, incluso de mí mismo” (Rom 16,1). Como Febe es mencionada en el capítulo de saludo de la carta, probablemente sea la portadora de la carta a los Romanos, que Pablo escribió en Corinto. “El término *adelphē* (hermana) indica probablemente su condición de colabora-

10 Para un examen crítico de las tradiciones manuscritas, véase P. Arzt-Grabner, “Junia, die rehabilitierte Apostelin. Ein Textkritischer Beitrag”, *Bibel und Kirche* 65 (2010) 243-245.

11 Arzt-Grabner, “Junia, die rehabilitierte Apostelin”, 243.

12 G. Dautzenberg – H. Merklein – M. Karlheinz (eds.), *Die Frau im Urchristentum*, Herder, Freiburg 1983; L. Schottroff – S. Schroer – M. T. Wacker, *Feministische Exegese. Forschungserträge aus der Bibel aus der Perspektive von Frauen*, Wiss. Buchgesellschaft, Darmstadt 1995; T. Hainthaler, “Diakonat der Frau”, en M. Eckholt – U. Link-Wieczorek – D. Sattler – A. Strübind (eds.), *Frauen in kirchlichen Ämtern. Reformbewegungen in der Ökumene*, Herder, Freiburg 2018, 223-246.

dora. Para Pablo, *diakonos* no denota un servicio humilde como el servicio de mesa, sino una función supracongregacional al servicio de la misión<sup>13</sup>”.

“La importancia de la posición de Febe como ministra en la iglesia de Cencreas queda subrayada por el título *prostatis*, traducido habitualmente como “ayudante” o “patrona”, aunque en la literatura de la época el término tiene la connotación de oficial principal, presidente, gobernador o superintendente. Dado que Pablo afirma que Febe era una *prostatis* de muchos y también del propio Pablo, los eruditos rechazan tal significado aquí. Sin embargo, en 1 Tes 5,12 el verbo caracteriza a personas con autoridad en la comunidad y en 1 Tim 3,4s y 5,17 designa las funciones del obispo, diácono o anciano<sup>14</sup>”.

Otra mujer, Prisca (Rom 16,3; 1 Cor 16,19; 2 Tim 4,19), junto con su marido Aquila, fue una figura destacada en la misión a los gentiles junto a Pablo, Bernabé, Timoteo y Apolos. Otras mujeres mencionadas por Pablo en diversas funciones son María (Rom 16,6) Trifena y Trifosa (Rom 16,12) Euodia y Síntique (Fil 1,27s; 4,2).

### 3.4. Las mujeres se ven apartadas de los puestos de liderazgo eclesial

Incluso en los escritos más recientes del NT puede verse cómo se expulsa a las mujeres de los puestos de liderazgo (cf. Ef 5,21-24; 1 Tim 3,1-12). Dado que el mandato de silencio de 1 Cor 14,34-35 contradice el hecho de que Pablo reconozca a las mujeres en puestos de liderazgo, la investigación exegética supone que se trata de una interpolación postpaulina.<sup>15</sup> Durante la segunda mitad del siglo I se inició un proceso de institucionalización, que ya es evidente en los escritos del NT. Poco a poco, el liderazgo de los misioneros itinerantes se fue transfiriendo a cargos jerárquicos. Los apóstoles y profetas

13 Cf. A. Merz, “Phöbe von Kenchreä. Kollegin und Patronin des Paulus”, *Bibel und Kirche* 65 (2010) 228-232, 231.

14 E. Schüssler Fiorenza, *In memory of Her. A feminist theological reconstruction of Christian origins*, Crossroad, New York 1983, 181.

15 Cf. Dautzenberg, “Zur Stellung der Frauen”, 193-196; K. Zamfir, “Frauen als Lehrende und Lernende im Corpus Paulinum”, en U. Poplutz – K. Zamfir (eds.), *Neutestamentliche Briefe*, Kohlhammer, Stuttgart 2023, 217-238, 221-225.

fueron sustituidos por obispos locales y presbíteros dirigentes. Así pues, se pasó del liderazgo carismático a las formas tradicionales de autoridad.<sup>16</sup> La armonización con las formas de autoridad judía y helenística llevó a la exclusión de las mujeres de los puestos de liderazgo, en parte porque en el entorno helenístico no se permitía a las mujeres aparecer en público.

### **3.5. La evolución histórico-cultural llevó a la exclusión de las mujeres de la teología durante siglos**

Las tradiciones europeas en filosofía, teología y política condujeron a la identificación de lo humano con lo masculino también en el cristianismo y pronto produjeron un orden androcéntrico. No obstante, hay testimonios de actividades públicas femeninas hasta la época moderna, como demuestran las historias de vida de Hildegarda von Bingen (Alemania, siglo XII), Catalina de Siena (Italia, siglo XIV) y Teresa de Ávila (España, siglo XVI). Otros movimientos femeninos, como las beguinas o beatas, fueron obligados por la Iglesia a vivir en reclusión -no por elección propia- para desterrar a las mujeres solteras de la esfera pública.

En última instancia, la exclusión de las mujeres de la corriente principal de la teología quedó sellada con la fundación de las universidades. Mientras que antes los debates teológicos tenían lugar sobre todo en los monasterios y, por tanto, las mujeres también se ocupaban de cuestiones teológicas (véase, por ejemplo, Hildegard von Bingen o las mujeres místicas de la Edad Media), las mujeres estuvieron excluidas de la universidad hasta el siglo XX. Así pues, hasta finales del siglo XX, el estudio de la Biblia y la tradición estuvo en gran medida en manos de los hombres, y esto también se aplicó a los inicios de los estudios bíblicos histórico-críticos.

No fue hasta mediados del siglo XX cuando las mujeres empezaron a estudiar teología, al principio con el objetivo de convertirse en profesoras de educación religiosa. Más tarde, cursaron una carrera completa, como los sacerdotes, con el objetivo de convertirse en

---

16 Véase Zamfir, "Frauen als Lehrende und Lernende", 226-231.

agentes de pastoral en la parroquia o la diócesis. Desde entonces, las cuestiones teológicas de las distintas asignaturas de teología también se han analizado desde la perspectiva de las mujeres.

### 3.6. Se subraya la representación de Cristo por un hombre

El modelo de la representación masculina de Cristo presupone que sólo un hombre posee la semejanza natural con Cristo. Sólo así puede expresarse adecuadamente la metáfora de Cristo, el esposo, y la Iglesia como su esposa.<sup>17</sup> Este argumento subraya sobre todo la declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe “Inter insigniores - Declaración sobre la admisión de las mujeres al sacerdocio”, que en 1976 afirmó enfáticamente la no admisión de las mujeres al ordo sacramental. Este argumento también desempeña un papel en el debate actual.<sup>18</sup> “La tarea atribuida al oficio eclesiástico de actuar *in persona Christi*” y, por tanto, de representar a Cristo “sirve como argumento clave a favor de no admitir a las mujeres en los oficios eclesiásticos”.<sup>19</sup> La representación se entendía ontológicamente en la tradición teológica siguiendo a Platón y Aristóteles, entre otros.<sup>20</sup> La semejanza natural se cita como condición para la representación. La inferioridad de la mujer derivada de ello hasta la Edad Media ya no es sostenida por la Iglesia en la actualidad. Sin embargo, se distingue entre la actuación *in persona Christi*, que mujeres y hombres pueden hacer por igual (por ejemplo, en la caridad), y la representación sa-

17 Dicasterio para la Doctrina de la Fe, *Declaración “Inter insigniores”* Roma 1976. Online: [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_19761015\\_inter-insigniores\\_ge.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19761015_inter-insigniores_ge.html) (acceso: 15.08.2024). Cf. también la reiteración de la no admisión de mujeres por el Papa Juan Pablo II en: Juan Pablo II, *Ordinatio sacerdotalis*, Roma 1994.

18 Para una discusión detallada de este tema, véase M. Eckholt – J. Rahner (eds.), *Christusrepräsentanz. Zur aktuellen Debatte um die Zulassung von Frauen zum priesterlichen Amt*, Herder, Freiburg 2021.

19 S. Wendel, “Christusrepräsentanz - performativer Akt verkörperter Existenz. Eine fundamentaltheologische Begriffsbestimmung”, en M. Eckholt – J. Rahner (eds.), *Christusrepräsentanz. Zur aktuellen Debatte um die Zulassung von Frauen zum priesterlichen Amt*, Herder, Freiburg 2021, 76-90, 76.

20 Cf. Wendel, “Christusrepräsentanz”, 80; D. Ansorge, “Christusrepräsentanz und ‘natürliche Ähnlichkeit’”, en M. Eckholt – J. Rahner (eds.), *Christusrepräsentanz. Zur aktuellen Debatte um die Zulassung von Frauen zum priesterlichen Amt*, Herder, Freiburg 2021, 91-114.

cramental. “No es [...] actuar *in persona Christi* lo que se niega a las mujeres a causa de su sexo, sino actuar *in persona Christi Capitis* o -si se añade la exclusión de las mujeres del diaconado- también actuar *in persona Christi Servi*”.<sup>21</sup> Sin embargo, sobre la base de la semejanza del hombre y la mujer con Dios y la evolución posterior de la historia de las ideas, se plantea la cuestión de si la semejanza como requisito para la representación debe entenderse todavía ontológicamente o si la semejanza no debe entenderse también existencialmente como “la práctica libremente elegida de seguir a Cristo<sup>22</sup>”, que a su vez puede ser realizada por igual por mujeres y hombres.

### 3.7. Hablar del ministerio del sacerdote y del ministerio del diácono

El Concilio Vaticano II subraya que el ministerio del sacerdote es un servicio a los fieles (cf. LG 10). Sin embargo, el concepto de ministerio sigue sin estar claro hoy en día, ya que los sacerdotes desempeñan un cargo con autoridad en virtud de su ordenación, mientras que a las mujeres (y a los hombres no ordenados) sólo se les permite servir. A menudo sólo para consultar, pero sin autoridad para tomar decisiones. Esto entra en tensión con el sacerdocio común de todos los bautizados, que también subrayó el Concilio Vaticano II (cf. LG 10-12).

El diaconado se entiende como un ministerio en un sentido especial. Con el tiempo, el diaconado se consideró una fase de transición hacia el presbiterado. En contraste con esto, el oficio de diácono permanente se introdujo después del Concilio Vaticano II. La cuestión del acceso de las mujeres al diaconado se debate en la Iglesia católica desde hace 50 años. En Alemania, esta cuestión se abordó explícitamente por primera vez durante el llamado “Sínodo de Würzburg” (1972-1975). Dado que la tarea del diácono está asignada al ministerio diaconal básico de la Iglesia y que las mujeres han desempeñado aquí una gran parte del trabajo desde los comienzos de la Iglesia, para muchos cristianos resulta incomprendible por qué las mujeres no tienen acceso a este oficio. Además, la mayoría de las tareas asignadas al diácono también pueden

21 Ansorge, “Christusrepräsentanz und ‘natürliche Ähnlichkeit’”, 91.

22 Ansorge, “Christusrepräsentanz und ‘natürliche Ähnlichkeit’”, 113.

ser realizadas por un laico en caso de emergencia, de acuerdo con el derecho eclesiástico.<sup>23</sup>

## 4. Las prácticas básicas de la Iglesia y la participación de las mujeres

El Concilio Vaticano II denominó Diakonia, Martyria, Leiturgia y Koinonia a los actos básicos de la obra de Cristo y a la Iglesia como dimensión central de la comunidad cristiana<sup>24</sup>. A continuación, mostraremos cómo los cambios en la historia de la Iglesia han tenido efectos muy diferentes en la participación de las *Christifideles Laici* en estas cuatro prácticas básicas. Cabe señalar que la situación de las mujeres no debe equipararse a la de los laicos varones, ya que los documentos eclesiásticos –independientemente de las cuestiones de ministerio– no incluyen a las mujeres. Por lo tanto, aquí se abordan las consecuencias para las mujeres.<sup>25</sup> Las consecuencias para las mujeres se abordan aquí.

### 4.1. Koinonia – comunidad de vida y de fe

*Función pastoral básica:* Koinonía significa comprometerse unos con otros a pesar de las diferencias y los opuestos existentes a partir del conocimiento de que Dios, en su encarnación, se ha comprometido previamente de forma incondicional con la humanidad.

*Práctica:* Acciones que tienen lugar en la comunidad y la promueven. Incluyen actividades conjuntas, trabajo en grupo, pero también un congreso como éste. El *ámbito* de la koinonía es el menos estructurado y suele estar vinculado a las otras tres prácticas básicas. Por lo

23 Cf. en detalle sobre el diaconado S. Demel, *Frauen und kirchliches Amt. Grundlagen - Grenzen - Möglichkeiten*, Herder, Freiburg 2021, 175-202.

24 Para la siguiente descripción del contenido de los programas básicos, cf. Die deutschen Bischöfe, *Schulpastoral - der Dienst der Kirche an den Menschen im Handlungsfeld Schule*, Sekretariat der DBK, Bonn 1996, 19-20.

25 Cf. por ejemplo: Dicasterio para la Doctrina de la Fe, *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, Roma 2014, n.º 13-14: Se describe la naturaleza de la mujer, pero ¿por qué no también la del hombre? El Papa Francisco también habla repetidamente de las “especiales capacidades femeninas” (cf. Francisco, *Amoris Laetitia* 173).

tanto, está abierta a mujeres y hombres, personas no consagradas y consagradas.

#### **4.2. Diaconía: hacer posible la vida y la fe**

*Función pastoral básica:* Basada en la fe en el Dios de la vida y en su filantropía revelada en Jesucristo, la acción de la Iglesia pretende ayudar y curar.

*Práctica:* En el Nuevo Testamento, el diácono tiene la tarea de ayudar a los pobres, a las viudas y a los huérfanos.

Como ya se ha descrito (apartado 3.3), hoy se considera exegética e históricamente cierto que este oficio, que en aquella época aún no estaba asociado a la ordenación diaconal, también correspondía a las mujeres. La labor básica de la diaconía incluye el compromiso cristiano en hospitales, centros para niños, jóvenes o ancianos y enfermos, ayuda vecinal y un amplio abanico de actividades para personas necesitadas. Muchas mujeres llevan siglos trabajando en el sector de la diaconía. Como este campo de actividad no está muy estructurado por los requisitos del ministerio eclesiástico, tanto hombres como mujeres no sólo son activos a nivel local, sino que cada vez ocupan más puestos de liderazgo, incluso a nivel diocesano.

#### **4.3. Martyria - hablar de vida y fe**

*Función pastoral básica:* La fe da testimonio de la vida que se abre y promete a las personas a través del Evangelio. Al dar testimonio, el recuerdo ayudador y sanador de la salvación permanece vivo y puede *convertirse en un impulso para la fe.*

*Práctica:* Incluso en la Biblia, encontramos no sólo hombres, sino especialmente mujeres, que dan testimonio de la fe: En el Evangelio de Juan, Marta confiesa a Cristo incluso antes que los apóstoles: Marta le dijo: “Sí, Señor, yo creo que tú eres el Cristo, el Hijo de Dios, que ha de venir al mundo” (Jn 11,27). María Magdalena es nombrada por Juan como la primera testigo de la resurrección: “María Mag-

dalena se acercó a los discípulos y les dijo: He visto al Señor. Y les contó lo que él le había dicho” (Jn 20,18). María Magdalena podría describirse como la primera catequista, ya que fue la primera en proclamar el mensaje de la resurrección.

Como se ha descrito anteriormente, las mujeres tenían tareas centrales en la catequesis de las iglesias que conocemos en las cartas de San Pablo. Una mirada retrospectiva a la historia de la Iglesia muestra que tanto las mujeres como los hombres que murieron como mártires dieron un testimonio especial. Las mujeres y los hombres que fundaron escuelas, por ejemplo, también dieron testimonio de su fe. Ejemplos de ello son la fundadora de las Ursulinas, la italiana Ángela de Merici (1474-1540) o la inglesa Mary Ward (1585-1645), fundadora de la Congregatio Jesu y de las Hermanas del Loreto, cuyo objetivo era proporcionar una educación cualificada a las niñas. Son innumerables los creyentes que dan testimonio de su fe cada día en su vida. También son numerosas las personas no consagradas que no sólo enseñan en las escuelas como profesores de educación religiosa y como conferenciantes en las universidades, sino que también dan testimonio de su fe. Para ello, además de una formación teológica adecuada, se requiere la autorización del obispo y un Nihil Obstat de Roma para ejercer como profesor en una universidad. Por tanto, este ámbito está mucho más marcado por las exigencias del oficio eclesiástico que la koinonía y la diaconía.

#### 4.4. Liturgia - Celebrar la vida y la fe

*Función pastoral básica:* En sus cultos, los cristianos celebran la atención de Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo y la vida que *comparten* entre sí y que les ha *sido* prometida. La liturgia es a la vez una confirmación y una afirmación de la fe. También simboliza cómo debe ser la vida cristiana. La liturgia es un acontecimiento holístico que contiene elementos cognitivos, emocionales y pragmáticos y enseña actitudes humanas y cristianas básicas.

*Práctica:* A diferencia de los tres actos básicos descritos anteriormente, el acto básico de la liturgia se caracteriza en gran medida por la presencia de una consagración. Sólo la organización musical

se ha concedido siempre a especialistas musicales. Durante mucho tiempo, las mujeres -con excepción de la sacristana o la limpiadora- estuvieron completamente excluidas del santuario.

Sólo desde el Concilio Vaticano II, que hizo hincapié en el sacerdocio de todos los creyentes (LG 10-12), las mujeres y los hombres no ordenados han podido servir como lectores o asistentes de comunión en la liturgia.<sup>26</sup> Desde 1992, también se permite oficialmente que las niñas sean monaguillos; en Alemania se les permite ser monaguillos desde hace mucho tiempo y en una ordenación episcopal en la India el año pasado, experimenté que las monaguillos mujeres son una cuestión de rutina aquí también. Pero dirigir la misa está reservado a los sacerdotes, la homilía a los sacerdotes y diáconos.

## **5. La importancia de la experiencia y la tensión entre el ministerio de la catequesis y el ministerio de la liturgia**

### **5.1. La importancia de las experiencias para la fe**

Mi objetivo es sensibilizar a la gente sobre el hecho de que la exclusión de las mujeres también ha excluido las experiencias (de fe) de las mujeres durante siglos y sigue haciéndolo en algunos casos, como muestran los ejemplos anteriores. A pesar de todas las oportunidades disponibles hoy en día, las mujeres siguen sin tener en la Iglesia las mismas oportunidades de aportar sus carismas y experiencias que los hombres.<sup>27</sup> La exclusión de las mujeres y sus experiencias (de fe) está en tensión con el hecho de que en el contexto del “giro antropológico”, que se asocia con la teología de Karl Rahner, entre otras cosas, el individuo y su historia de vida están pasando a un primer plano. En la teología práctica, la conexión entre biografía

---

26 En una carta a los presidentes de las conferencias episcopales nacionales, la Congregación Romana para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos les informó de que, según una interpretación auténtica de este canon, los obispos locales son libres de admitir a niñas y mujeres como monaguillos. La decisión ya se había tomado en 1992 (cf. *Acta Apostolicae Sedis* 86, Roma 1994, 542-543; Münsterischer Kommentar zu can. 230).

27 P. Eicher, *Die Anthropologische Wende. Karl Rahners philosophischer Weg vom Wesen des Menschen zur personalen Existenz*, Universitätsverlag, Fribourg 1970.

y aprendizaje religioso se convierte en un tema.<sup>28</sup> En la catequesis, también se subraya repetidamente la importancia de la experiencia humana para la fe y la transmisión de la fe. Esto es lo que dice el *Directorio para la Catequesis* (2020):

“La experiencia humana es constitutiva para la catequesis tanto en su identidad y su proceso como en términos de contenido y método, porque no es sólo el lugar donde resuena la Palabra de Dios, sino también el espacio en el que Dios habla. La experiencia del individuo o de la sociedad en su conjunto debe abordarse desde una actitud de amor, aceptación y respeto<sup>29</sup>. Dios actúa en la vida de cada persona y en la historia, y el catequista, guiado por el estilo de Jesús, se deja alcanzar por esta presencia. Esto nos libera de ver a la persona y a la historia como meros destinatarios de la oferta y nos abre a una relación recíproca de diálogo en la que se escucha lo que el Espíritu Santo ya está obrando silenciosamente” (DC 197)<sup>30</sup>.

## 5.2. El hombre como norma – las mujeres están “incluidas”

Durante siglos –y no sólo en teología– se consideró que los hombres eran la norma. En medicina, por ejemplo, durante mucho tiempo no se tuvo en cuenta si los medicamentos tenían efectos diferentes en hombres y mujeres. He aquí algunos aspectos litúrgicos:

Dado que hasta hoy sólo los sacerdotes y diáconos tienen oficialmente derecho a homilizar, los textos bíblicos sólo son interpretados por hombres en la misa, es decir, en la celebración litúrgica central, y por tanto sobre el trasfondo de la experiencia masculina. Naturalmente, esta normativa excluye en igual medida a los laicos varones.

28 Cf. A. Grözinger – H. Luther, *Religion und Biographie. Perspektiven zur gelebten Religion*, Kaiser, Munich 1987; P. Biehl (ed.), *Erfahrung, Glaube und Bildung*, Güterloher Verl., Gütersloh 1987, 224-246; E. Feifel, “Das religionspädagogische Interesse an Lebenslauf und Lebenslinie, an Biographie und Lebensgeschichte”, en M. Weitlauff – P. Neuner (eds.), *Für euch Bischof – mit euch Christ. Festschrift for Friedrich Cardinal Wetter*, EOS, St. Ottilien 1998, 789-814.

29 El documento aún no utiliza un lenguaje inclusivo: ¡las mujeres están “incluidas”!

30 Cf. A. Kaupp, “Glaubensentwicklung als Korrelation zwischen biografischen Prozessen und der Vermittlung von Glaubensinhalten”, en G. Werner – S. Wendel – J. Scheiper (eds.), *Ewig wahr? Zur Genese und zum Anspruch von Glaubensüberzeugungen*, Herder, Freiburg 2023, 41-56.

Durante mucho tiempo, ni siquiera se dirigían a las mujeres, sino que se suponía que se sentían incluidas como “hermanos”. Esto es comprensible en lenguas que no tienen una forma femenina o implícita de dirigirse a ellas. Pero en alemán se utilizaba la palabra “Brüder”, aunque existe la palabra de género neutro “Geschwister”. Sólo los leccionarios actuales utilizan la forma de dirigirse “hermanos y hermanas” en las cartas de San Pablo.

La selección de textos bíblicos en el leccionario también demuestra la invisibilidad de muchas mujeres. Las figuras femeninas del Antiguo Testamento apenas aparecen en las lecturas de los domingos y, por tanto, siguen siendo en gran medida desconocidas. Algunos ejemplos son Débora y Ana. Incluso se omiten libros enteros, como Judit, Ester o Rut.

La concelebración se considera un signo de comunión eclesial, pero no participa ninguna mujer. Si, por una parte, se subraya el modelo de la representación de Cristo, se plantea la cuestión de por qué la Iglesia (comunidad eclesial) se representa como una “esposa” sin mujeres.

### **5.3. Alternativas específicas para mujeres**

Una de las formas en que las mujeres contribuyen litúrgicamente con sus experiencias vitales es en los servicios sin Eucaristía. En ellos, las mujeres toman la iniciativa y organizan el servicio. Se diferencian, entre otras cosas, en que las figuras femeninas bíblicas o las mujeres especiales de la historia de la Iglesia ocupan un lugar central y en que el lenguaje incluye a las mujeres. Dios ya no es sólo el Dios de Abraham, Isaac y Jacob, sino también el Dios de Sara, Rebeca y Raquel. Ya no es sólo el Dios de nuestros padres, sino también el Dios de nuestras madres. Sin embargo, estas formas suelen ser vistas con ojos críticos -sobre todo por los funcionarios-, en parte porque sólo las mujeres las celebran.

#### **5.4. Las mujeres asumen ministerios litúrgicos no vinculados a la ordenación**

Los documentos romanos hacen hincapié en la exclusión de las mujeres de la ordenación.<sup>31</sup> Las mujeres pueden dirigir devociones o, debido a la escasez de sacerdotes, predicar en una liturgia de la palabra los domingos. Sólo las personas ordenadas están autorizadas a administrar sacramentos o, en el caso del matrimonio, a asistir. Un caso especial es el bautismo, que puede administrar cualquier cristiano en caso de urgencia. En el caso del bautismo y la asistencia al matrimonio, los hombres casados también tienen una dignidad como diáconos de la que están excluidas las mujeres. Los laicos pueden desempeñar potencialmente ministerios eclesíásticos de acuerdo con el derecho canónico (CIC 228.1, 245f). Sobre esta base y la teología del sacerdocio común de todos, en algunas diócesis de Alemania las mujeres y los hombres están autorizados a celebrar funerales y, desde este año, también bautizos en dos diócesis.

#### **5.5. La tensión entre catequesis y liturgia**

La catequesis hace hincapié en la comunión de todos; a los confirmandos se les dice que comparten el sacerdocio común. Las mujeres preparan a los niños para la Primera Comunión o a los jóvenes para la Confirmación, pero la celebración litúrgica la dirigen los sacerdotes. Los catequistas no tienen ninguna función litúrgica y no siempre se reconoce su labor en la catequesis.

Las mujeres ofrecen asesoramiento pastoral a los enfermos o en crisis, pero no pueden administrar la unción de los enfermos ni oír confesiones. En su lugar, las personas tienen que remitir a un sacerdote, al que el enfermo puede incluso no conocer. El peligro es que la unción de los enfermos sea un ritual impersonal y se prescinda del sacramento de la penitencia. Se trata de un rechazo particular a los laicos que han realizado una formación teológica o estudios teológicos, como ocurre en los países de habla alemana con las profesiones de “Gemeindereferent / Gemeindereferentin” y “Pastoralreferent /

31 Véase la nota 16.

Pastoralreferentein” y trabajan en la atención pastoral en hospitales o residencias de ancianos, por ejemplo.

## 6. Conclusión

En resumen, existe una tensión entre el hecho de que tanto las mujeres como los hombres están hechos a imagen de Dios y el hecho de que las mujeres tienen bastante menos voz y menos voto en la toma de decisiones porque siempre son *laici fideles*. Así lo afirma un documento del Camino Sinodal de Alemania:

“Dado que todos somos ‘uno en Jesucristo’, la no admisión de la participación de las mujeres en los ministerios ordenados de la Iglesia, exige, considerando los signos de los tiempos actuales, una urgente revisión teológica y antropológica. Experimentar igualdad de género, con arreglo a las instrucciones de Dios transmitidas por la Biblia, en los contextos culturales y sociales cambiantes, deberá ser en el futuro el fundamento del modo de obrar de la Iglesia Católica Romana.”<sup>32</sup>

Queda por ver qué resultados arrojará el Sínodo Mundial de la Iglesia Católica que se celebrará en Roma este otoño.

---

32 Synodaler Weg, *Mujeres en servicios y ministerios en la Iglesia, Decisión del Camino Sinodal adoptada por la Asamblea Sinodal el 9 de septiembre de 2022*, En línea: <https://www.synodalerweg.de/espanol> (18.08.2024).